



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Septiembre 2013.

CA N° 564 /2013

**SEÑOR
BELLAMIN SILVA CARRASCO
INVESTIGADOR Y EXPOSITOR LITERARIO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado la renovación del permiso, para exponer cuentos, leyendas y poemas en el paseo peatonal 21 de Mayo a un costado de la caja compensación Los Héroes de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16,00 horas,

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, hasta el 30 de Septiembre del presente año, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

710466